Homenaje a Gerardo Codes

Tengo un recuerdo firme de una asignatura de mi carrera de Derecho en la Universidad de Deusto que me llamó la atención por ser algo diferente de las materias troncales que con alto nivel de exigencia debíamos conocer: el Romano, el Civil, el Mercantil, el Administrativo, el Penal, el Procesal, el Laboral y…el Derecho Natural junto con la Historia del Derecho. Se trataba de una joya, "Estructuralismo y Derecho", que me pareció en aquel momento poco útil comparada con las citadas más arriba cuyo contenido y aplicación práctica era obvia. Pero había algo en juego que me pareció tenía un gran potencial no sólo intelectual sino también ¿por qué no? práctico. Junto con la carrera de Derecho tuve el privilegio de cursar, al mismo tiempo, la de Economía, Abogado-Economista de la Universidad de Deusto, lo que me permitió desarrollar herramientas de comprensión de la realidad que como gestor he tenido que ejecutar en mi vida profesional. Claro, el estructuralismo en el contexto del Derecho se refiere a una aproximación analítica que enfoca la estructura subyacente de los sistemas legales, instituciones y prácticas. Se centra en la manera en que los elementos del sistema legal se relacionan entre sí y forman un todo coherente. Como las leyes se crean, interpretan y aplican en una sociedad. Este enfoque contrasta con otros más individuales y ayuda a entender cómo ciertas estructuras legales perpetúan o consolidan ciertas relaciones de poder e influyen en la conducta social o económica. Es y ha sido para mí una herramienta que ayuda a entender mejor las complejidades del Derecho y su función en la sociedad.

Todo lo anterior es interesante pero solo esto. La excelencia del concepto y su valor práctico, empresarial, social…se da cuando una persona como Gerardo Codes aparece en la escena del desempeño profesional y hace posible la sintonía estructural. Su categoría superior como persona en su relación profesional con su equipo de trabajo y, derivado de ello, con su cliente interno, los directivos que precisábamos de su asesoramiento y ejecución legal de decisiones fue siempre de primerísimo nivel, precisamente por su inteligente comprensión de la estructura en la que se desempeñaba como abogado. Pude percibirlo siendo yo más joven e inexperto que él desde el primer momento en que necesité su apoyo. Disfruté como un privilegio de su trato personal y profesional, su capacidad para el desempeño en el marco, en la estructura, que él entendía bien de la normativa jurídica general y específica del negocio bancario y, por tanto, de sus decisiones siempre coherentes en este sentido.

Recuerdo de Gerardo su posición siempre madura, centrada, portadora de un valor excepcional con ocasión de la fusión de los Bancos Hispanoamericano, ambos proveníamos de éste, con el Banco Central. Fue una fusión en un momento de gran crisis económica y social, años 92 y siguientes, en el que se hizo necesario aportar una calidad de gestión y resultados excepcionales para salir adelante. Y… se produjo una circunstancia también excepcional, la aparición en escena de otra persona y abogado de nivel superior que es Julián Martínez-Simancas, hombre fuerte del Banco Central y clave en el éxito de la fusión de ambos. Julián tuvo que liderar lo que se conoce como el "Banco

Malo” y yo el “Banco Bueno”. Me convertí en su primer cliente, mucho más allá de una relación normal en un momento de negocio normal; era una situación a “vida o muerte”. Julián reconoció de inmediato la grandeza de Gerardo Codes y le incorporó como principal a su equipo que todavía recuerdo y califico como insuperable. Gerardo demostró conocer la estructura cercana de la fusión y la mediatez de una crisis económica que impactó en nuestra línea de flotación. Su trabajo fue de 10 sobre 10 y así le recuerdo. También un privilegio haber trabajado con él.